

**RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES:
INFORME DEFINITIVO DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES.**

Título:	Grado en Historia del Arte
Universidad:	Universidad de León
Fecha de Emisión:	20 de julio de 2023

Recibida la solicitud del Consejo de Universidades, ACSUCYL ha procedido a elaborar el informe de evaluación para la renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, y de acuerdo con los criterios y metodologías de evaluación recogidos en la "Guía del proceso general de evaluación" y en el "Manual de Evaluación" establecidos por ACSUCYL. Ambos documentos han sido elaborados de acuerdo con los protocolos de evaluación establecidos conjuntamente por las agencias de calidad universitaria, conforme a los "Criterios y Directrices para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior" y según lo estipulado en el art 34. del Real Decreto 822/2021.

La evaluación se ha realizado de forma colegiada por la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL, con el asesoramiento de los Comités de Evaluación de Rama de Conocimiento y el Comité Externo que ha realizado la visita a la Universidad.

Conforme al procedimiento establecido y como indica la normativa vigente, ACSUCYL remitió a la Universidad una propuesta de Informe emitida por la Comisión de Evaluación de Titulaciones, a la que la Universidad ha podido presentar alegaciones.

Analizada la documentación y valoradas las alegaciones, en su caso, remitidas por la Universidad, considerando los criterios de evaluación recogidos en el Manual de Evaluación anteriormente mencionado, la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL emite el presente Informe de Evaluación.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO: FAVORABLE

CONSIDERACIONES QUE SUSTENTAN ESTA VALORACIÓN:

Consideraciones globales: La Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL ha comprobado que el plan de estudios se está llevando a cabo de acuerdo con la última versión de la memoria verificada.

No obstante, a continuación se detallan requerimientos y/o recomendaciones de mejora que serán objeto de atención en futuros procesos de evaluación externa:

- Se debe cumplir con el compromiso recogido en la Memoria Verificada en lo que respecta al número de plazas autorizadas de nuevo ingreso o bien solicitar una modificación de las plazas de nuevo ingreso para ampliar la oferta.
- Se deben presentar desagregados los indicadores del grado y del programa académico de simultaneidad.
- Se debe seguir trabajando en acciones dirigidas a impulsar la participación para aumentar el grado de respuesta en las encuestas de satisfacción.
- Se deben poner en marcha acciones encaminadas a mejorar las tasas de abandono y graduación.
- Se recomienda mantener y fortalecer los planes de estabilización y promoción en materia de personal docente atendiendo a las tasas de envejecimiento existentes y a las previsibles jubilaciones.

DESGLOSE DE VALORACIONES POR DIMENSIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. DESARROLLO DEL PLAN DE ESTUDIOS					
El programa formativo está actualizado y el plan de estudios se ha desarrollado conforme a las condiciones establecidas en la memoria verificada.					
1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título					
<i>Estándares:</i>					
<i>1-El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológico.</i>					
<i>2-El perfil de egreso del título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).</i>					
Valoración Global: 1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título					
Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	
Justificación de la Valoración:					
El perfil de egreso del Título y del programa académico de simultaneidad con el Grado en Historia, ofertado desde 2014, mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de las disciplinas que aborda, atendiendo a los avances científicos y tecnológicos multidisciplinares que le afectan, así como a sus metodologías de estudio. Se ha reestructurado el Plan de Estudios y actualizado sus competencias.					
El perfil de egreso en el periodo evaluado continúa dando respuesta a las necesidades de la sociedad y es adecuado a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional orientadas al estudio, la puesta en valor, la difusión y la conservación del patrimonio cultural. Este perfil formativo del Título, con la actualización del Plan de Estudios, ha contribuido a ofrecer un perfil más versátil y ha ayudado a aumentar la demanda en el estudiantado.					

1.2. Implantación y Gestión académica del programa formativo

Estándares:

Procesos de acceso y admisión

1-Los requisitos de **acceso** establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el título, y se ha respetado el **número de plazas** ofertadas en la memoria verificada.

2-Los criterios de **admisión** se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.

Normativas de permanencia y transferencia y reconocimiento de créditos:

3-La normativa académica de **permanencia** establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al título.

4-La normativa de transferencia y **reconocimiento de créditos** se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.

Planificación docente:

5-La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una **planificación docente** conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.

6-La implantación, en su caso, del programa de estudios simultaneo (**título doble**) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada título (reconocimiento, planificación,...)

Coordinación docente:

7- La **coordinación** ha sido adecuada para facilitar el trabajo previsto del estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista, en lo referente a:

- Coordinación docente en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos).

- En su caso, coordinación de los programas de movilidad, coordinación de las prácticas externas, coordinación para la impartición de un mismo título en varios centros.

Curso de Adaptación al Grado:

8- La implantación, en su caso, del **curso de adaptación** se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.

Criterios de extinción:

9-Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la **extinción** de un título anterior que ha dado origen al actual.

Valoración Global: 1.2. Implantación y Gestión académica del programa formativo

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la Valoración:

El número de plazas ofertadas en el Grado, que es de 40, se ha visto superado en los últimos años, hasta llegar a los 49 en el curso 2020-2021. En el curso siguiente se completó la oferta de 40 plazas (último año de los sometidos a evaluación) y es en el curso 2022-2023 donde vuelve a alcanzarse la cifra de 49 estudiantes de nuevo ingreso, superando el límite del 10% de la memoria de verificación.

Durante la visita, los responsables académicos explicaron que están valorando la posibilidad de solicitar una modificación de las plazas de nuevo ingreso para ampliar la oferta, si bien prefieren estudiar la evolución de estos datos antes de realizar la petición, razón por la cual han incluido este aspecto dentro del plan de acciones de mejora presentado en el Autoinforme.

Se debe cumplir con los acuerdos recogidos en la Memoria Verificada en lo que respecta al número de plazas ofertadas de nuevo ingreso para mantener el equilibrio entre estudiantes matriculados, los recursos de apoyo, el profesorado que imparte docencia en el Grado, entre otras cuestiones, con el objetivo de que no se produzcan sobrecargas, y observar si la tendencia de demanda sigue creciendo para, en ese caso, solicitar una modificación del Título.

Los criterios de admisión se mantienen ajustados tanto a la normativa autonómica para el acceso a las enseñanzas de Grado como al resto de las disposiciones estatales. El perfil de estudiante de nuevo ingreso sigue en concordancia con los criterios de admisión del Título y se ajusta a los términos recogidos en el Informe de Renovación de Acreditación (2017). La nota media de acceso ha ido aumentando en los últimos años, llegando a 9.52 en el curso 2022-2023. Este incremento en la misma se debe al aumento de la demanda que se ha producido con la implantación de la Doble Titulación. En la visita, los responsables académicos corroboraron esta cuestión.

La normativa académica de permanencia establecida por la Universidad, actualizada en 2022, se ha aplicado correctamente al Título en los años sujetos a evaluación.

El Grado en Historia del Arte ha conseguido atraer a estudiantes de ámbito nacional (12.2% en 2017-18, alrededor del 30% en 2021-22) e internacional (2.4% en 2019-20). Hay que poner de relieve el aumento de la demanda de estudiantes procedentes del resto de Comunidades Autónomas, lo que se valora positivamente.

Los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos se han aplicado de forma adecuada de acuerdo con la normativa autonómica y estatal, así como con las competencias previamente adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el Título.

Desde 2019, se dispone de una tabla de equivalencia de reconocimiento de créditos entre las titulaciones del Grado en Historia y Grado en Historia del Arte. En 2021, actualizaron al plan de 2014 el cuadro de reconocimiento automático de la Licenciatura de Historia de la ULE al Grado de Historia del Arte.

Tanto el Plan de Estudios como la organización del programa formativo han seguido realizándose según lo especificado en la Memoria de Verificación del Título y en las modificaciones aprobadas por ACSUCYL. En 2019, se hizo una modificación no sustancial para cambiar el nombre de la asignatura optativa de 3^{er} curso, *Diseño de Proyectos y Productos Culturales*, que pasó a denominarse *Proyectos Culturales*, implementándose dicho cambio en el curso académico 2019-2020.

La coordinación docente, en lo que afecta a las actividades formativas, resulta adecuada y coherente con lo recogido en la Memoria de Verificación del Grado. El Título dispone de una correcta coordinación horizontal y vertical que garantiza la adecuada planificación del trabajo de los estudiantes y la coherencia en la adquisición de las competencias. La relación entre la coordinación

de los dos grados (Historia e Historia del Arte), se ha acrecentado para poder atender las necesidades de las asignaturas compartidas en ambos Títulos.

Durante el curso 2021/2022, se propuso al Vicerrectorado de Actividad Académica el desdoble de los estudiantes de 1^{er} curso en dos grupos, separando de este modo, los que cursan exclusivamente el Grado de Historia del Arte de los que optan por cursar el itinerario de Doble Grado. Desde el curso 2022, los estudiantes de primero han sido organizados en estos dos grupos, de modo que han pasado a formar grupos con alrededor de 30-35 estudiantes. Por su parte, los responsables académicos explicaron durante la visita que la medida adoptada ha mejorado la atención que puede prestar el profesorado a los estudiantes en las aulas. Esta medida ha sido incluida como una propuesta de acción de mejora para futuros cursos académicos.

En estrecha relación con esta cuestión, se expuso la necesidad de nombrar un coordinador específico para el itinerario del Doble Grado, petición que ya han elevado a los responsables académicos del Centro y que está pendiente de ser atendida en una próxima reunión. Se recomienda atender esta solicitud al considerarla imprescindible para el buen funcionamiento de la titulación.

Las guías docentes de cada uno de los cursos que conforman el Plan de Estudios están disponibles en la web de la ULE, tanto en español como en inglés. Se ha cumplido con la recomendación del Informe de Renovación de la Acreditación de ACSUCYL (2017) y, desde ese mismo año, las guías docentes del Plan de Estudios de 2014, también se encuentran incluidas entre la información ofrecida. Los contenidos recogidos en ellas mantienen una estructura homogénea, ofrecen información relevante, y las mismas están disponibles antes del periodo de preinscripción y matrícula. Las guías docentes correspondientes al curso académico 2019-20 incluyen, además, las adendas al programa docente de cada asignatura debido a la situación excepcional por la Covid19.

Se reconoce el esfuerzo realizado por los responsables académicos y la ULE para adaptar las guías docentes a la situación sanitaria derivada de la Covid19, así como la adopción de medidas académicas llevadas a cabo en el curso 2020-21 mediante la incorporación de Adendas.

La Facultad cuenta con un/a Coordinador/a de Movilidad que se ocupa de la gestión de las prácticas externas en empresa (carácter voluntario). Por su parte, la ULE dispone de la Oficina de Movilidad y del COIE que ofrecen información actualizada a los/as estudiantes interesados en dichos programas.

2. TRANSPARENCIA Y SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD

El título ofrece información pública adecuada para todos los grupos de interés sobre las características del programa formativo y dispone de procesos que garantizan, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación, analizando las recomendaciones de los informes de evaluación e incorporando a la planificación y desarrollo del título las propuestas derivadas de los mismos.

2.1. Información pública del Título

Estándares:

1-Los responsables del título publican información **suficiente, relevante y comprensible** sobre el programa formativo y su desarrollo (véase como referencia "Tabla de información pública").

2-La información pública sobre el título es **objetiva, está actualizada y es coherente** con la memoria verificada.

3-La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente **accesible**.

4-Las **guías docentes** ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción (véase como referencia "Tabla de información pública").

Valoración Global: 2.1. Información pública del Título

Sin valoración	No procede/ Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

La información institucional sobre el Grado de Historia del Arte y el programa académico de simultaneidad es suficiente, relevante y comprensible para informar a los interesados en el curso o bien para obtener información sobre los egresados del Título. En ella, se encuentra información sobre matriculación, plan de estudios, posibles salidas profesionales y un espacio para la calidad y lo relativo al Sistema de Garantía de Calidad del Grado.

La información pública sobre el Título es objetiva, está actualizada y es coherente tanto con la Memoria de Verificación como con sus posteriores modificaciones.

Se reconoce la labor realizada y el interés mostrado por los responsables académicos al haber adoptado diversas acciones que han contribuido a mejorar la información pública del Título en la web de la Facultad.

La información necesaria para la toma de decisiones de los/as estudiantes y del resto de agentes interesados en el Título está fácilmente accesible, resultando su consulta sencilla e intuitiva.

Las Guías docentes están actualizadas y publicadas tanto en español como inglés, tal y como se recomendó en el Informe de Acreditación de 2017. Puede recuperarse en la web de la titulación las guías docentes de cursos anteriores. Dado que los contenidos de todas las guías no están traducidos al inglés, se recomienda continuar con la labor iniciada y ofrecerlos en ambos idiomas.

2.2 Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)

Estándares:

1-El SGIC se ha desplegado de manera adecuada para **evaluar y mejorar la calidad** de todos los procesos implicados en el título.

2-El SGIC facilita el procedimiento de **seguimiento** del título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la **toma de decisiones** en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).

3-El SGIC garantiza la **recogida y análisis continuo** de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.

4-El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las **sugerencias, quejas y reclamaciones**.

Valoración Global: 2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)

Sin valoración	No procede/ Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

La titulación dispone de un Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC) desplegado de manera adecuada para evaluar y mejorar la calidad de los procesos implicados en el Título.

El SGIC cuenta con diversos procesos (bloque de MP2021P_1. *Garantía de Calidad de los Programas Formativos*) que sirven para evaluar y mejorar la calidad de las titulaciones de la universidad. Se valora positivamente que, respecto a las anteriores acreditaciones, se haya revisado el funcionamiento de dichos procesos, siendo la última revisión en diciembre del 2022. Todos los procesos cuentan con una ficha y un diagrama que se consideran adecuados. No obstante, de cara a futuras revisiones, se recomienda que los diagramas de los distintos procesos tengan una misma estructura. También se recomienda incluir un sistema de indicadores claramente definidos que permitan poder evaluar la eficacia y eficiencia de los procesos.

A raíz de la lectura del Autoinforme y de las evidencias aportadas, especialmente de las actas, se ha podido comprobar que el SGIC es utilizado para la toma de decisiones. Además, tal y como se ha observado, la titulación dispone de un plan de mejora donde se recogen los puntos débiles que precisan de acciones concretas. Dicho aspecto se valora positivamente.

La Universidad cuenta con el proceso MP2021P_6.1 *Satisfacción de los grupos de interés*, que detalla la manera como esta y las titulaciones recogen la satisfacción de los distintos grupos de interés y analizan su información con el fin de mejorar su funcionamiento.

La participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción ha disminuido significativamente respecto al último curso, al pasar de 31,7% a 15,7%, lo que la sitúa por debajo de la media de la ULE. En este sentido, se debe seguir trabajando en acciones dirigidas a impulsar la participación para aumentar el grado de respuesta en las encuestas de satisfacción, de modo que la información recabada ofrezca datos más ajustados a la realidad del desarrollo del Título.

Por otra parte, la Universidad cuenta con el proceso MP2021P_6.2 *Gestión de reclamaciones, quejas o sugerencias* donde se recoge el procedimiento a seguir para darles curso. Además, esta dispone del

apartado “Quejas, sugerencias y felicitaciones” en la página web de la Oficina de Evaluación y Calidad. Se valora positivamente que el Centro cuente con un canal propio donde realizar aportaciones que ayuden a mejorar el funcionamiento de las titulaciones ofertadas. En la visita, se comprobó que los cauces personales de recepción de sugerencias y quejas funcionan de manera adecuada.

La Universidad, en el periodo de alegaciones, ha informado de la puesta en marcha de la primera convocatoria de su Modelo de la Actividad Docente del profesorado, una vez que ha sido verificado por ACSUCYL. Se recomienda, por tanto, a la Universidad que proceda al mismo tiempo a introducir las mejoras que se le han formulado en el correspondiente informe de Verificación.

2.3 Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa

Estándares:

*1-Los responsables del título han analizado los **requerimientos** y **recomendaciones** contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los ha incorporado a la planificación y desarrollo del título.*

*2-Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido **efectivas** para la mejora del título.*

Valoración Global: 2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la valoración:

Los responsables del Grado han analizado las recomendaciones de los informes externos de evaluación y están dando respuesta a los requerimientos que se les han realizado, incorporando aquellos ajustes considerados necesarios para mejorar la planificación y el desarrollo del mismo. Así, algunas de las recomendaciones ya han sido llevadas a cabo, como la relativa a completar la información contenida en las guías docentes. Sin embargo, se ha observado que un número significativo de estas recomendaciones continúan en proceso de implantación, como es el caso de informar adecuadamente acerca de los estudios para disminuir la tasa de abandono, incluir perfiles profesionales y aumentar la especialización del Título, o la relativa a mejorar la recogida de datos para valorar la satisfacción de egresados y empleadores. Se recomienda realizar acciones concretas que permitan dar cumplimiento a todas las recomendaciones contenidas en los informes.

Las acciones de mejora desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación no han resultado efectivas en todos los casos, aunque sí lo han sido en aquellos ítems que dependen directamente del Título como son: la renovación de la web del Grado o la actualización de las fichas docentes. Se recomienda seguir trabajando en la incentivación de la participación de los/as estudiantes en las encuestas de satisfacción.

Asimismo, se recomienda actuar de manera resolutiva para reducir la tasa de abandono y, en consecuencia, aumentar la tasa de egreso cumpliendo con los compromisos de la Memoria Verificada.

3. RECURSOS HUMANOS Y DE APOYO

El título dispone de los recursos humanos, materiales y de apoyo comprometidos en la memoria verificada, y estos recursos son adecuados para asegurar que los estudiantes adquieren las competencias previstas en el plan de estudios.

3.1 Personal académico

Estándares:

1-El personal académico es **suficiente** y dispone de la **dedicación adecuada** para el desarrollo del programa formativo considerando las características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).

2-El personal académico que imparte docencia en el título reúne el nivel de **cualificación académica** requerido para el título, dispone de la **experiencia docente, investigadora y/o profesional** adecuada, y es **coherente** con los compromisos incluidos en la memoria verificada.

3-La actividad docente del profesorado se **evalúa**, el profesorado **actualiza** su formación docente y se implica en iniciativas de **innovación** docente, teniendo en cuenta las características del título.

Valoración Global: 3.1. Personal académico

El Título cuenta con profesorado suficiente y su cualificación y experiencia es la adecuada teniendo en cuenta las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación académica adecuada para el desarrollo del programa formativo en el Grado en Historia del Arte y del programa de estudios simultáneos. El indicador relativo al Resumen del profesorado (curso 2021-22) permite comprobar que el porcentaje de profesorado permanente (CU, TU y PCD) es de un 63% y un 22% es PAD. Es destacable el aumento de catedráticos que se viene produciendo en los últimos años, superando el 20% en el curso referido. La presencia de profesorado asociado oscila entre el 11% y el 17%, en función de las necesidades del Título. Con relación a su dedicación, en torno al 50-60% de las horas impartidas recae en el profesorado funcionario, mientras que el profesorado con contrato laboral asume un 10% de las mismas. Se recomienda vigilar y valorar la necesidad de aumentar la contratación de profesores y estabilizar la plantilla, ya que los datos analizados de los últimos cursos indican una tendencia al alza en la demanda por estudiantes que desean cursar el itinerario del programa académico de simultaneidad.

El personal académico que imparte docencia en el Título reúne los requisitos de cualificación académica y dispone de la adecuada experiencia docente, investigadora y/o profesional, quedando reflejado en las encuestas de satisfacción. Así, la totalidad de quienes participaron en la docencia en el curso 2021-2022 poseía el grado de doctor/a (36 de 36). El relevo por jubilación del profesorado está teniendo una repercusión directa en los datos relativos a los quinquenios de docencia, ya que

estos han pasado de 126 en el curso 2016-17 a 103 en el 2021-22. De igual modo, ha ocurrido con los sexenios de investigación al reducirse estos a 13 en el período comprendido entre el 2016-17 y el 2021-22. La Universidad ha implantado planes para la reposición del profesorado, necesarios por las jubilaciones. Se recomienda, por tanto, mantener y fortalecer los planes de estabilización y promoción en materia de personal docente atendiendo a las tasas de envejecimiento existentes y a las previsibles jubilaciones.

La actividad docente del profesorado aún no se evalúa a través del programa DOCENTIA, aunque se han iniciado con un programa piloto atendiendo a los criterios DOCENTIA.

El profesorado ha participado y participa activamente en cursos de formación y de innovación educativa, así como también ha impartido seminarios y cursos. Hay que poner de relieve también, la alta valoración que alcanzan los docentes del Grado en las encuestas de satisfacción con ratios, en general, más elevadas que la media de la Universidad, lo que se valora muy positivamente.

3.2 Recursos de apoyo para el aprendizaje

Estándares:

1-Los **recursos materiales e infraestructuras** (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.

2-El **personal de apoyo** que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia.)

3-Los **servicios de apoyo** (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.

Valoración Global: 3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

La Facultad de Filosofía y Letras dispone de equipamiento, infraestructura, material bibliográfico y personal de administración y servicios que se consideran adecuados para los objetivos del Grado en relación a su especificidad, su modalidad de impartición presencial y el número de estudiantes matriculados. Las actas de las reuniones de la Comisión de Coordinación del Grado (2019,2020 y 2021) recogen algunas de las actuaciones realizadas para instalar equipos informáticos y dotar de mobiliario las aulas, así como el funcionamiento del nuevo CAU. La revisión, mantenimiento y adquisición de materiales, así como la adecuación de los espacios se mantienen en los términos del último Informe de Renovación de la Acreditación ACSUCYL (2017). Respecto a las aulas, en el curso 2020-21, la Facultad acometió obras de habilitación para crear un aula de grados.

Los recursos materiales y el personal de apoyo son suficientes y adecuados y han sido valorados de modo muy positivo tanto por el alumnado como por los profesores que imparten docencia en el

Grado de Historia del Arte y en el programa académico de simultaneidad Historia / Historia del Arte. Durante la visita, ambos colectivos corroboraron lo reflejado en las evidencias y mostraron un alto grado de satisfacción con los recursos materiales y espacios puestos a disposición del Título, considerando que estos son adecuados y suficientes para el correcto desarrollo del plan de estudios.

Los estudiantes comentaron durante la visita que disponen de varios espacios donde poder reunirse para realizar sus trabajos, como las dos salas de la Biblioteca, y que pueden, previa petición, utilizar también algún aula para estos fines. Se recomienda a los responsables académicos valorar la posibilidad de habilitar nuevos espacios que permitan al alumnado realizar dinámicas de trabajo en grupo. Asimismo, un aspecto señalado por los estudiantes que convendría atender se refiere a la necesidad de reforzar los puntos de carga en algunas aulas dado que la mayoría de ellos toman sus apuntes en las clases por medio del uso de ordenadores portátiles personales y precisan recargar la batería de los mismos. Se recomienda, en la medida de lo posible, atender esta demanda.

Por su parte, el profesorado indicó que dispone de todos los recursos necesarios para el desarrollo de su labor docente. Durante la visita insistieron en la importancia que tienen las salidas de campo programadas dentro de las guías docentes al considerar que estas visitas a museos, iglesias, catedrales, etc., enriquecen mucho el aprendizaje de conocimientos en arte dado que se potencia el contacto directo con la fuente primaria de estudio.

En otro sentido, resaltaron la alta implicación del colectivo de profesores que participa en el Título con el empleo de las tecnologías que la ULE pone a su disposición, como la plataforma Moodle, que utilizan habitualmente para estar en contacto con sus estudiantes.

Aparecen valoradas favorablemente las herramientas que fueron habilitadas por la Facultad para favorecer la actividad académica no presencial durante el curso 2019-20 por causa de la Covid-19.

Por otro lado, como apoyo al aprendizaje, se ofrece a los estudiantes varios servicios institucionales de orientación académica y profesional conforme a los términos del último Informe de Acreditación 2017, tales como Jornada de Acogida, Jornada para estudiantes en programas de movilidad, Oficina de Acceso y Admisión a la Universidad (EGA), Unidad de Apoyo a estudiantes con discapacidad, entre otros. Uno de los servicios mejor valorados en las encuestas de satisfacción es el PAT (Plan de Acción Tutorial) que ofrece al estudiantado orientación en los dos primeros cursos del Grado; en relación a ello, se muestran especialmente satisfechos con la atención recibida por los tutores (mediana valor 4.5 en las encuestas del curso 2020-21), aunque la tasa de respuesta es muy baja, 17 de 104 estudiantes matriculados en el Título. En general, la accesibilidad a los servicios de apoyo al aprendizaje es bien valorada por este colectivo. Durante la visita, los estudiantes corroboraron esta cuestión.

4. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

El título ha alcanzado los resultados previstos en la memoria verificada, en lo que respecta a competencias a adquirir por los estudiantes, indicadores de rendimiento académico, satisfacción, inserción profesional y proyección exterior, en coherencia con los recursos implicados y el entorno social.

4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos

Estándares:

*1-Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido **analizados, satisfacen los objetivos** del programa formativo, son coherentes con el **perfil de egreso** contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.*

*2-Las **actividades formativas** y su **metodología de enseñanza-aprendizaje** son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.*

*3-Los **sistemas de evaluación** aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.*

Valoración Global: 4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la Valoración:

Los resultados de aprendizaje son satisfactorios con respecto a los objetivos del programa formativo, y, además, son coherentes con el perfil de egreso contemplado en la Memoria Verificada y se corresponden con el nivel 2 del MECES que le acredita como titulación de Grado dentro del contexto del EEES (Espacio Europeo de Educación Superior).

Las actividades formativas y las metodologías de aprendizaje aplicadas son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas en la Memoria Verificada atendiendo a la modalidad presencial de impartición del Grado. Se reconoce el interés mostrado por el PDI en actualizar sus metodologías docentes asistiendo a los cursos de formación ofertados por la ULE. En la visita, los estudiantes otorgaron un gran valor a las actividades formativas complementarias que se les ofrece desde la Titulación, tales como seminarios, cursos de verano, reuniones informativas, estimando que son muy enriquecedoras para su formación académica y su futura orientación profesional.

El Título ofrece la posibilidad de realizar prácticas extracurriculares en empresas que ayuden a los estudiantes a una mejor adquisición de las competencias en el ámbito profesional. Se han aportado evidencias suficientes en el Autoinforme para considerar que estas son valoradas favorablemente por este colectivo. En la visita, se pudo constatar una buena valoración general de los agentes (estudiantes, profesorado y responsables académicos) respecto a las prácticas externas extracurriculares, tanto en lo relativo a la oferta disponible, su coordinación y seguimiento, como en cuanto a lo referente a la orientación laboral.

El estudiantado dispone también de la posibilidad de optar a Becas Ralbar para realizar sus prácticas extracurriculares en la provincia de León, así como de la Beca de la Fundación ONCE-CRUE específica para personas con diversidad funcional. Por su parte, el profesorado incidió en la posibilidad que les brindaba a los estudiantes realizarlas, no solo por la propia experiencia en sí misma que les ayuda a reflexionar sobre su futuro laboral, ampliando la experiencia fuera del aula y ponerles en contacto con el ámbito profesional, sino también al ofrecerles la posibilidad de desarrollar sus TFGs relacionados con ellas. En la visita se señaló que los estudiantes eligen cursarlas en 2º o 3º curso y suelen hacerlas aprovechando el período de vacaciones de verano. Los egresados también reconocieron la utilidad de estas prácticas al permitirles un contacto directo con la práctica profesional. Los responsables académicos justificaron la conveniencia de mantener su carácter de extracurricular basada en el buen funcionamiento que tienen, en las valoraciones de los tutores y en los resultados alcanzados por los estudiantes que las cursan.

Los sistemas de evaluación aplicados, recogidos en las guías docentes, se corresponden con los comprometidos en la Memoria Verificada, se ajustan a los objetivos del programa formativo y posibilitan una valoración adecuada de los contenidos y las competencias que el estudiantado debe adquirir.

Es destacable el Plan de Acción Tutorial (PAT), por el papel que desempeña en la ayuda ofrecida al estudiantado para la consecución de los resultados de aprendizaje, siendo este valorado positivamente tanto por el alumnado como por el profesorado. Todas estas cuestiones fueron corroboradas por los estudiantes en la visita. Señalaron que los contenidos están bien diversificados y que la oferta de optativas es muy diversa e interesante ya que les permite complementar lo aprendido en las asignaturas obligatorias del plan de estudios. También estiman adecuada la distribución de las clases teórico / prácticas, el cumplimiento de los contenidos en las guías docentes, la secuenciación de las entregas de los trabajos y de las pruebas de evaluación, sin que se produzcan períodos de sobrecarga y/o solapamientos de contenidos entre las asignaturas que cursan.

En relación al Trabajo Final de Grado, los estudiantes explicaron durante la visita el sistema de elección del tema. Su valoración respecto a la labor de tutorización del mismo es positiva en Historia del Arte.

Los responsables académicos del Título comentaron en la entrevista la necesidad de ajustar las normas de extensión del TFG para homogeneizarlo en los dos grados, Historia e Historia del Arte.

Este colectivo destacó, como otro de los puntos fuertes de la Titulación, la implicación del profesorado en el proceso de enseñanza-aprendizaje, la buena disponibilidad que estos siempre muestran para atender sus peticiones y buscar soluciones dentro de un período de tiempo razonable. Cuentan con un delegado de aula que se encarga de trasladar al profesor las cuestiones que les preocupan. Asimismo, tanto los estudiantes como el profesorado reconocieron la gran labor que viene realizando la coordinadora del Grado en Historia del Arte.

En lo que respecta al uso de las tutorías por parte de los estudiantes, el profesorado coincidió en señalar que estos no suelen aprovechar la posibilidad de realizar tutorías, a pesar de que se les anima constantemente a que las utilicen durante el curso; incluso cuando les proponen tutorías grupales

utilizando una hora de clase, lo habitual es que no asistan a la misma. Se recomienda continuar con la labor de incentivar al alumnado para lograr una mayor participación en la acción tutorial ofrecida por el profesorado.

Se recomienda mejorar en el aprendizaje de idiomas extranjeros, ya que, según las encuestas de satisfacción de los estudiantes con su nivel de formación, este ítem tiene una baja puntuación.

Se valoran positivamente todas las acciones de mejora puestas en marcha para mejorar estos aspectos y con ello conseguir reducir la tasa de abandono.

4.2. Evolución de los indicadores del Título

Estándares:

1-La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del título son **coherentes** con la memoria verificada.

2-Los indicadores reflejan resultados **congruentes** con la gestión y los recursos puestos a disposición del título, y **adecuados** al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.

Valoración Global: 4.2. Evolución de los indicadores del Título

Sin valoración:	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la valoración:

Los indicadores reflejan resultados congruentes con la gestión y los recursos puestos a disposición del Título, se muestran adecuados a su ámbito temático, excluyendo los que se refieren a las tasas de abandono y graduación. La tasa de eficiencia se mantiene coherente con lo previsto en la Memoria Verificada (0.80), aunque en algunos cursos se ha superado llegando a valores de 0.90 (2019-20) o 0.94 (2017-18).

Respecto a la tasa de abandono del Título se aprecian porcentajes variables en el periodo evaluado: 53% 2017-18, 52% 2018-19, 42% 2019-20, 43% 2020-21 y 41% 2021-22. La evolución temporal de la misma se aleja en todos los cursos de la prevista en la memoria verificada.

En el Auto-informe se señalan algunas de las posibles causas de ello. En relación a la tasa de abandono y durante la visita, los responsables académicos del Título indicaron que algunos alumnos abandonan el programa académico de simultaneidad una vez finalizado el primer curso por el sobreesfuerzo que les supone. Lo más frecuente es que sean los estudiantes del Grado en Historia del Arte los que lo dejan frente a los de Historia. Además, han observado que suelen ampliar el tiempo de permanencia un año más. En las primeras promociones fueron muy pocos los estudiantes que finalizaron los dos Títulos en cinco años. Sin embargo, en la actualidad aquellos que eligen el programa académico de simultaneidad lo hacen siendo conscientes del esfuerzo extra que tendrán que hacer para obtener el título.

Como consecuencia de ello, la tasa de graduación es muy baja en todos los cursos y la duración de los estudios se alarga aproximadamente 1 año más. Este hecho podría estar en relación con la puesta en marcha del programa académico de simultaneidad y el tipo de perfil del estudiante que lo cursa.

Este suele responder a alumnos que ya disponen de titulación universitaria y desarrollan una actividad profesional, los cuales se matriculan anualmente de un número de créditos menor que el habitual entre los estudiantes que acceden directamente una vez superan las pruebas de Acceso a la Universidad, alargando con ello su permanencia en el programa y, en consecuencia, alterando de modo muy significativo las tasas de graduación, abandono y eficiencia. En la visita, la Coordinadora del Grado en Historia del Arte explicó esta cuestión señalando que este grupo de estudiantes mayores, ya jubilados, cursan la carrera sobre todo por afición, pero tienen un impacto directo sobre los indicadores.

Se deben analizar los índices correspondientes a las tasas de graduación y abandono, y planificar acciones de mejora para conseguir un ajuste de las mismas atendiendo a la Memoria Verificada.

Por todo lo anterior, se deben presentar desagregados los indicadores del grado y del programa académico de simultaneidad con el objetivo de que los datos sean acordes a un plan de estudios de 4 años o a 5 años en el caso de los programas académicos de simultaneidad.

4.3. Inserción laboral

Estándar:

*1-Los valores de los indicadores de **inserción laboral** de los egresados del título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del título.*

Valoración Global: 4.3. Inserción laboral

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la valoración:

Se valora positivamente el trabajo que está haciendo la Universidad para recoger datos sobre la inserción laboral de los egresados. No obstante, los valores de los indicadores, dada la escasa muestra, es poco representativa.

Se mantiene la información relativa a las salidas profesionales del Grado en términos del último Informe de Renovación de Acreditación ACSUCYL (2017), si bien desde entonces se ha reforzado con la labor del Coordinador de Prácticas Externas y una oferta anual de prácticas en empresas que se ofrecen desde algunas asignaturas del Título.

Los informes destacan una valoración positiva de la formación recibida. Un 79% de los/as estudiantes reconocen que volverían a estudiar este Grado y lo harían en la misma universidad, el 58%. Los egresados se incorporaron a una diversidad de ámbitos de trabajo en museos, dentro del sector de la conservación del patrimonio y las industrias culturales, así como a la docencia. Según los datos de inserción laboral de los mismos (curso 2019-20, encuestados 2022), que han sido facilitados por la Universidad, el 83% se encuentra trabajando en la actualidad y el 50% lo hace en un trabajo adecuado al título cursado.

Sin embargo, en la Encuesta de la OEC realizada a los egresados de los cursos 2014/15 y 2019/20, los ítems de Formación Práctica y el aprendizaje en idiomas obtienen la puntuación más baja (35% y 42%

respectivamente, mediana valor 1 a 2 de 5); este dato es realmente llamativo porque indica que este colectivo estima que existe un déficit de formación práctica respecto a la utilidad y repercusión en el trabajo. En el Autoinforme se señala como una de las posibles causas que el estudiantado compatibiliza estudios y trabajo, lo que les dificulta asistir a las prácticas programadas fuera del aula. Se debe realizar un análisis de las causas que provocan este dato y poner en marcha medidas que permitan corregirlo.

Atendiendo a las encuestas de satisfacción de los egresados, un 53% considera que el grado de adecuación entre su trabajo y el Título es ninguno; un 72% señala que ha buscado un trabajo relacionado con este sin obtener resultado y dedicando una media de 10 a 12 meses. El 100% no ha visto mejoradas sus condiciones laborales al finalizar sus estudios de Grado. El 73% tiene un trabajo temporal frente a un 18% que ejercen como autónomos y un 9% becado o en prácticas. En todo caso, los datos de inserción laboral de los egresados obtenidos por medio de las encuestas tienen que tomarse con cautela debido a que el error muestral es elevado por el bajo número de respuestas.

Como ya se ha comentado, durante la visita, los estudiantes egresados trasladaron su satisfacción en relación con la formación académica recibida y, sobre todo, en lo que atañe a las prácticas extracurriculares y a la orientación laboral aportada.

Se reconoce la implicación del profesorado para llevar a cabo acciones enfocadas a mejorar estos resultados, así como se valoran las acciones emprendidas para ampliar información sobre las salidas profesionales del Grado. Con todo, un factor determinante en la empleabilidad de los egresados es, sin duda, la situación socioeconómica actual que se vive a nivel internacional.

Se recomienda seguir trabajando en la obtención de datos fiables sobre la inserción laboral de los egresados que den una valoración global del Título.

Asimismo, se recomienda definir acciones para variar la percepción negativa de determinados sectores que no ven posibilidades laborales en las carreras de Humanidades.

4.4. Satisfacción de los agentes implicados

Estándar:

*1-La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido **analizada**, se demuestra **adecuada** y, en su caso, se adoptan medidas para su **mejora**.*

Valoración Global: 4.4. Satisfacción de los agentes implicados

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la valoración:

La satisfacción de los grupos de interés (estudiantes, egresados, PDI, PAS,) ha sido analizada por los responsables académicos del Grado en relación a diversos parámetros (actividad docente, programa formativo, desarrollo del plan de estudios, coordinación académica y de prácticas, oferta de becas,

programas de movilidad, etc.). De los datos recogidos en las evidencias facilitadas por la Universidad, se puede extraer como conclusión que la satisfacción, en general, resulta adecuada.

Las encuestas de satisfacción del estudiantado con el PDI en los distintos años evaluados muestran valores que se mantienen más o menos estables, con el conjunto de sus ítems alcanzando porcentajes superiores al 45%. Según el Informe de la actividad del profesorado (curso 2021-22), un 52% de los/as estudiantes se muestra satisfecho con la labor del profesor, un 60% considera que cumple con sus obligaciones docentes, un 59% estima que organiza bien sus clases ajustadas a la guía docente, un 68% valora que su trato es adecuado y que se muestra accesible, y un 55% que con ese profesor ha aprendido. Se puede considerar, por tanto, que la satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado que imparte clases en el Grado es positiva.

No ocurre igual con respecto a las Encuestas de Satisfacción de este colectivo con el Título, donde se percibe cierta insatisfacción en algunos ítems, si bien es preciso destacar una baja participación de los estudiantes en las encuestas de docencia y el amplio margen de error en el análisis de los mismos. En el Autoinforme se analiza esta cuestión y se aportan algunas reflexiones al respecto. Los puntos más fuertes que señala el estudiantado se refieren, sobre todo, a la información pública del Grado, a la formación recibida y a las prácticas en empresas. En el lado opuesto, se sitúan los ítems relativos al uso de las TICS y la enseñanza de idiomas que aparece en las encuestas de todos los cursos analizados con valoraciones muy bajas.

Por su parte, el PDI se muestra satisfecho con el Grado, salvo en lo referente a los conocimientos previos con los que el estudiantado accede a la titulación, así como con la eficacia del uso que este colectivo hace de las tutorías que en la visita volvieron a destacar como prácticamente inexistente.

Las encuestas de satisfacción del PAS bianuales (2019 y 2021) son favorables. Un 58% considera que dispone de información sobre el Título y un 45% que la comunicación con los responsables académicos del mismo es buena y fluida. La mayoría de los ítems alcanzan valoraciones positivas (mediana por encima de 3). Su grado de satisfacción es bastante menor en lo relativo a la formación y promoción interna.

Se recomienda seguir trabajando en la mejora de la información y de la orientación en general, ya que no recibe puntuaciones muy altas en las encuestas de satisfacción.

La Universidad, en el periodo de alegaciones, ha informado sobre la futura realización de un estudio de satisfacción de empleadores. Se recomienda continuar con las diferentes acciones emprendidas a fin de recoger la opinión de este colectivo.

4.5. Proyección exterior del Título

Estándares:

*1-Los **estudiantes** participan en programas de **movilidad** desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del título.*

*2-El **profesorado** y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de **movilidad**, desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el título.*

*3-El título mantiene **convenios de colaboración** con instituciones nacionales e internacionales.*

Valoración Global: 4.5. Proyección exterior del Título

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la valoración:

La participación de los estudiantes en programas de movilidad es coherente con las características del Título y se mantiene en los términos del último Informe de Renovación de Acreditación ACSUCYL (2017).

En la visita, se indicaron los mecanismos que desde el Vicerrectorado de Movilidad Internacional utilizan para informarles sobre los convenios existentes (a través de charlas orientativas organizadas por la Facultad o por medio de folletos) y el apoyo que se les ofrece en el proceso de tramitación de su petición. A pesar de ello, el porcentaje de estudiantes en programas de movilidad en relación al número de matriculados en el Grado se estima que es bajo.

Los valores de participación de estudiantes internos en programas de movilidad, según los Indicadores dinámicos aportados por la ULE, se sitúan entre 8 (2016-17) y 16 (2021-22), no superando este último en ninguno de los cursos analizados. En cuanto a los estudiantes externos, se observa un descenso significativo en los dos últimos cursos, al pasar de 19 (2016-17) a 7 (2021-22).

El grado de satisfacción con la experiencia no alcanza una valoración buena, si bien hay que tener en cuenta que solo respondieron 8 estudiantes del Título, de los cuales un 50% manifestaron estar totalmente o en desacuerdo con la organización de la movilidad entrante y saliente. Como ya se ha comentado, la baja participación del estudiantado en las encuestas de satisfacción dificulta mucho alcanzar unas conclusiones al respecto. Por esta razón, se recomienda a los responsables académicos del Título continuar implementando medidas que aumenten la tasa de participación por parte de los grupos de interés. Asimismo, se recomienda que se realicen acciones para potenciar la movilidad entre los estudiantes.

El interés y la participación del PDI en los programas de movilidad han sido constante en los años sometidos a evaluación. En el curso 2021-22, se produjeron 9 movildades de profesorado, 6 Erasmus+ Docencia y 3 Erasmus +Formación. Al consultar la tabla de indicadores se aprecia un ligero descenso en la movilidad, que ha pasado de 11 y 6 (2016-17) a 6 y 3 (2021-22), pudiendo ser causa de ello la situación sociosanitaria de los últimos años. Durante la visita, tanto los responsables académicos como el profesorado confirmaron la existencia de dicha movilidad docente. Se

recomienda que se continúe fomentando la participación del profesorado en los programas de movilidad y aportar información sobre la misma valorando sus resultados.

El Grado en Historia del Arte participa en todos los programas de movilidad ofertados por la ULE y en el caso concreto del Título, este dispone de convenios específicos con la Universidad de Bonn y con la de Heildeberg. La información de los mismos es accesible y se ofrece desde la página web institucional, así como desde la de la propia facultad de Filosofía y Letras (Apartado Destinos Erasmus+ del Grado en Historia del Arte). Lo mismo ocurre con los destinos SICUE. El conjunto de los convenios activos se ha incluido en el listado de evidencias aportadas.

La organización de la movilidad de los estudiantes sigue estando valorada negativamente, así como el conocimiento de idiomas, por lo que se recomienda emprender acciones de mejora en este sentido.

5. VALORACIÓN DEL PLAN DE MEJORA

Valorar el análisis realizado por el Título en el Plan de Mejora incluido en el Autoinforme. En esta valoración se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- *Relación entre las áreas de mejora previstas y las fortalezas y debilidades detectadas.*
- *Congruencia entre el Plan de Mejora y las valoraciones y conclusiones incluidas en el resto del Autoinforme.*
- *Nivel de definición de los objetivos que se persiguen en los próximos años, y las acciones previstas para alcanzarlos.*
- *Especificación de responsables, calendario e indicadores de seguimiento de las acciones diseñadas.*

Valoración global del Plan de Mejora:

El Plan de Mejora recoge las acciones implementadas que se han realizado a lo largo de los últimos años para atender las recomendaciones de los informes de evaluación internos y externos, en especial las contempladas en el Informe de Renovación de la Acreditación ACSUCYL (2017). En el Autoinforme queda correctamente justificada la atención que se ha dado a cada una de las recomendaciones, su grado de desarrollo y evolución, el impacto alcanzado y los responsables de la medida.

Uno de los principales problemas detectados, de compleja solución, afecta a la tasa de abandono que muestran los estudiantes y que repercute en los indicadores del título. Dado que las actuaciones realizadas por el PAT no han tenido el efecto esperado, se deben poner en marcha acciones concretas y efectivas que ayuden a reducir dicha tasa.

Aunque aún sigue en desarrollo, Sí se han logrado resultados positivos al renovar el perfil formativo del Grado para hacer más atractiva la titulación entre estudiantes de ámbito nacional e internacional, como se ha constatado en la consulta de las evidencias aportadas por la ULE.

Si bien se ha avanzado en la aplicación de Docencia mediante la inclusión de un nuevo cuestionario, el nivel de respuesta de los agentes implicados, sobre todo entre los estudiantes, es muy baja y, por tanto, su interpretación puede llevar a error; además, una gran parte de los datos relativos a los egresados y

empleadores, la obtienen a través de los informes que elaboran los tutores de empresa en las prácticas extracurriculares, quedando un margen amplio para poder establecer nuevas acciones que contribuyan a recopilar una información sobre estos dos agentes que resulte relevante.

El nuevo Plan de Mejora contiene cinco propuestas diseñadas a partir de las debilidades detectadas en la titulación que han sido analizadas en los diferentes apartados del Autoinforme. Se definen con claridad los objetivos a cumplir, las acciones que se pretende implementar, su temporalidad, los medios de que se dispone para llevarlo a cabo y se indican los responsables de su ejecución práctica. Con estas nuevas medidas se espera favorecer una mejor planificación horaria tanto del Grado de Historia y del Grado de Historia del Arte, reducir la ratio de estudiantes en el aula, equilibrar la carga lectiva de 3^{er} curso en el itinerario del Doble Grado para lograr mejorar los datos en la tasa de abandono, continuar desarrollando acciones que aumenten la coordinación horizontal, armonizar las normas de TFG entre los dos grados, favoreciendo con ello a los estudiantes que cursen el programa de estudios simultáneos y esperando que tenga su efecto sobre la tasa de egreso.

A pesar de no haber obtenido en todas las acciones emprendidas los resultados previstos, se reconoce el esfuerzo que están haciendo para mejorar algunos de estos aspectos del Título y se les anima a continuar trabajando con nuevos planes que ayuden a reducir las debilidades detectadas.

Se recomienda incluir las acciones de mejora que derivan de las debilidades encontradas y que quedan recogidas en este informe.



D. Enrique Amezua San Martín
Presidente de la Comisión de Evaluación de Titulaciones